



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2020

**DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara**  
**de Diputados**

**Entrevista concedida al Canal del Congreso, en**  
**el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Estamos ahora con la presidenta de esta Cámara de Diputados, la diputada Laura Rojas Hernández, a quien sigo en Instagram y sigo sus historias; porque ha hecho diputada usted algo que era impensable, los funcionarios públicos, los legisladores con usted en redes sociales.

**RESPUESTA.-** Con mucho gusto Laksmana, Elizabeth, gracias por esta entrevista; pues sí, el día de hoy empezamos nuestro periodo ordinario de sesiones.

**El Congreso mexicano que, como la gente debe saber, está integrado por dos cámaras, el Senado y la Cámara de Diputados funciona durante el año en dos periodos: el primero que empieza en septiembre, del primero de septiembre al 15 de diciembre y, luego este periodo del primero de febrero al 30 de abril.**

**Entonces es cuando las y los diputados nos reunimos cada martes, cada jueves a sesionar durante todos estos meses y es un poco como el inicio de la escuela, de cuando uno llega al primer día de clases, es así un poco el día de hoy.**

Y empezamos el próximo miércoles con nuestra sesión y el jueves, también, y estamos muy contentos, muy entusiasmados de regresar a este periodo de sesiones con muchos temas muy interesantes.

PREGUNTA.-¿Cuáles serían esos principales temas que va a tratar precisamente la Cámara de Diputados en este Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias?

RESPUESTA.- Cada grupo parlamentario tiene sus prioridades, ha definido su agenda; y te diría: mucho de lo que vamos a ver en este periodo son presentaciones de iniciativas de los temas prioritarios de cada grupo parlamentario.

También la agenda se construye con los dictámenes que vienen de las comisiones, las comisiones son los cuerpos técnicos, temáticos educación, economía, medio ambiente, etcétera; y ellos son los que deciden si una ley se aprueba o no se aprueba en una primera etapa y luego es el Pleno.

Entonces, una vez dicho eso, yo te diría que vamos a ver mucho en este periodo de sesiones los temas de igualdad, los temas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, ¿y por qué menciono estos? porque precisamente acabamos de hacer un acuerdo con los coordinadores de impulsar, entre todos, como agenda de consenso, tres temas principales: la igualdad entre hombres y mujeres, avanzar en esa parte.

Una agenda que vaya en favor de las niñas, los niños y adolescentes. Tenemos 83 iniciativas presentadas sin dictaminar en favor de los niños, niñas y adolescentes.

El medio ambiente, que es otro tema en el que todos los grupos parlamentarios coincidimos que debe ser una prioridad para este Periodo Ordinario de Sesiones, en el marco de la lucha en contra del cambio climático, que es una realidad que se está viviendo en todo el mundo.

Y el cuarto tema, es cómo desde la Cámara de Diputados podemos contribuir, a través de una serie de iniciativas, de aprobación de reformas legales al cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, que es una agenda en la que todos los países del mundo, 193 países del mundo, se pusieron de acuerdo para impulsar la educación, el medio ambiente, Estado de

derecho, lucha contra la corrupción, economía incluyente. O sea, es toda la agenda de desarrollo del planeta y cada país, obviamente, tiene retos específicos.

Entonces, son esos cuatro temas, que yo quisiera destacar, de consenso. Ya lo que traigan los grupos parlamentarios en los que no haya consenso, ya lo explicarán ellos, pero eso es lo que vamos a impulsar de consenso.

Y, además, tenemos otros temas por mandato judicial; es decir, la Suprema Corte de Justicia nos ha ordenado a las y los diputados y a las y los senadores, a que legislemos en algunos temas y entonces estamos obligados a hacerlo en este periodo.

Por ejemplo, tenemos que incluir en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos esta ley que hace posible o que concreta lo que ordena la Constitución, en el sentido de que ningún funcionario público del país puede ganar más que el Presidente de la República.

El problema es que, desde el principio de esta discusión se omitió establecer criterios objetivos, criterios claros y un mecanismo para que las y los diputados definamos el salario del Presidente. No puede ser arbitrario. Eso es algo que varios legisladores, incluida yo antes de ser presidenta, que trabajé este tema lo estuvimos diciendo muchas veces y, al final, la Corte nos dio la razón.

Entonces, ahora tenemos que incluir en la Ley de Remuneraciones criterios, objetivos, técnicos y un mecanismo para determinar el salario del Presidente de la República.

Otro tema del que tenemos mandato judicial es la regulación de la *cannabis*, de la marihuana para uso recreativo; esto, insisto, es un mandato de la Corte, va a venir del Senado, lo están discutiendo en el Senado y nosotros lo vamos a recibir aquí. Es una discusión del más alto nivel de importancia para la sociedad, cómo vamos a regular el uso de la marihuana para fines recreativos.

Otro tema también importantísimo, que no es por mandato judicial, pero es por ley, es la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral que dejan sus cargos a partir de abril de este año, son cuatro y esta discusión, yo llamo a la ciudadanía a que esté pendiente porque el Instituto Nacional Electoral es el pilar de

nuestra democracia, es una institución en la que todo el mundo confiamos.

Gracias a esta institución que se ha venido consolidando y fortaleciendo durante muchos años, durante décadas, es que hoy tenemos lo que antes no teníamos, que son elecciones libres y confiables, o sea, hoy los votos en México se cuentan y cuentan.

PREGUNTA. - Diputada, de todo esto te vamos a tener que invitar a los espacios informativos, al noticiero y a un programa que se llama "*Entre Iguales*" que es la nueva programación del Canal del Congreso con nuestra compañera Erika, así que te estaremos molestando para que puedas platicarnos de este y otros temas. Muchas gracias.

RESPUESTA.- Gracias a ustedes.

--oo0oo--